

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45049 MURCIA

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, en sustitución, anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 39/2006 de VIUDA DE JOSÉ MOLINA TORNERO, S.L., con CIF B-30009112, en el que se ha dictado el día 12/07/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 18 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170055929-1